



DECRETO DAEM N° 2361

CHIGUAYANTE, 27 MAY 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El **Ord. N° 306/2016** de fecha 09 de Mayo del año 2016, del director DAEM a Alcalde (S) que solicita Visto Bueno para la instrucción de investigación sumaria y destinación transitoria por las razones que indica, respecto de don Eliel Pedreros, auxiliar de servicios, de la Escuela República Federal Alemana; **Visto Bueno de Alcalde Subrogante rubricado en el Ord. N° 306/016**; Ley 18.834 de 1995, Estatuto Administrativo; el Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DISPÓNGASE** la instrucción de Investigación Sumaria, para la Investigación de para la determinación de las responsabilidades administrativas, por la eventual falta de probidad en el desempeño de su cargo de parte de don Eliel Pedreros Muñoz.
2. **DESÍGNESE** como fiscal del Sumario Administrativo al Sr. Sr. Roberto López Díaz, Director de la Escuela Federal Alemana E-553, quien al finalizar su trabajo deberá evacuar un informe final a la máxima autoridad comunal.
3. **NOTIFÍQUESE** de la presente resolución al Sr. Roberto López Díaz personalmente o por carta certificada, por parte del Director de la Dirección de Administración de Educación Municipal.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección De Control
- Departamento de Personal DAEM.
- Archivo.-

JARV/LTS/HOP/JOV/jov

